

## **ACTA N° 15**

- **En la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Erben, Mauricio

**Por el Claustro de Profesores:**

Sr. Gómez Dumm, Daniel  
Sr. Ponzinibbio, Agustín  
Sr. Speroni Aguirre, Francisco  
Sra. Stewart, Silvana  
Sra. Vetere, Virginia

**Por el Claustro de Graduados:**

Sra. Marchetti, Julia  
Sr. Richard, Diego

**Por el Claustro Estudiantil:**

Srta. Guerín Stábile, Sofía  
Srta. Mártire, Ana Paula

**Por el Claustro de Graduados**

Sr. Cambio, Gerardo

- A las 13 y 46 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la decimocuarta sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas con la presencia de diez consejeros directivos.

Corresponde considerar, en primer lugar, los pedidos de licencia presentados por los siguientes consejeros directivos: Scilingo, Talevi, Rossini, Martín, Mihdi, Molina, Merino, Corral y Maldonado, por los plazos solicitados en cada una de las notas.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Amante, Lobos, Pis Diez y Quiroga.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

#### **A - INFORME DEL Sr. DECANO**

700-1978/19-0 Creación del Área de Gestión de Calidad de Laboratorios de la FCE.

Sr. DECANO.- En el marco del informe quiero mencionar algunas cuestiones que considero de importancia para la vida institucional de la Facultad.

En primer lugar, con mucha alegría, quiero comentar que en el día de hoy en la ciudad de Mar del Plata se están llevando a cabo unas jornadas organizadas por CAFAR, que es la Cámara de Farmacias. En ese evento recibirán el Premio Solidaridad, que otorga la caja, el “Proyecto de preparaciones magistrales”. Entiendo que están participando del mismo su directora, Valentina Pastore y, seguramente, también, miembros del grupo de trabajo. A ellos les enviamos la felicitación por este reconocimiento.

El día martes de esta semana se realizó, en el edificio Karakachof, una reunión por la evaluación institucional que está llevando adelante la Universidad. Lo comentamos en su momento, cuando dio inicio este proceso. Este es el segundo proceso de evaluación institucional que la Universidad lleva adelante. Está terminando en este momento una etapa de instrucción de este proceso, que es muy demandante en cuanto a los datos que se requieren.

La reunión que menciono fue una presentación del grado de avance que hicieron el presidente, Tauber, y el jefe de Gabinete, Giordano, que es quien se encuentra a cargo de este proceso. El 31 de octubre se estaría enviando toda la documentación a CONEAU. Y se hizo una puesta en común de algunas cuestiones

generales de las distintas facultades respecto de algunos problemas últimos que hay que resolver.

Quisiera agradecer a todas las áreas de la gestión. Sobre todo, de las secretarías, que estuvieron más cargadas con este trabajo, que realmente representa un volumen de datos que cuesta dimensionar e, incluso, procesar y presentar de manera que sean autoconsistentes. En particular, Eugenia Orosco es quien se encuentra a cargo del proceso de coordinación interna de la Facultad. Así que en su persona agradezco a todo el personal que se encuentra trabajando en este proceso.

El día miércoles de esta semana, también en el edificio Karakachof, y con la presencia del presidente, Tauber, y del secretario de Extensión, Quiroga, tuvo lugar la inauguración formal de la “Semana de la extensión”. En este caso, se hizo la presentación de un libro, cuyo título exacto no recuerdo en este momento. Se trata de un trabajo colectivo de distintas áreas de extensión. En particular, de nuestra Facultad, hay un capítulo que fue escrito por la doctora León Peláez.

Más allá del libro en sí mismo, que tiene importancia y que traeremos al Consejo cuando tengamos el ejemplar, quisiera mencionar que dio comienzo a una semana dedicada a la extensión. Y en la Facultad, en particular, se llevaron adelante varias actividades. De hecho, en este momento se está llevando adelante una actividad en la Plaza Lohana Berkins que involucra a las facultades del denominado grupo Bosque Oeste.

Quiero agradecer a los proyectos y a los programas de extensión que han participado de las diversas actividades.

Esta semana enviamos la invitación al Cuerpo a participar de lo que estamos organizando desde Decanato, básicamente, que es el festejo de los cien años de la fundación de lo que en su momento fue la Facultad de Química y Farmacia, que se cumple el 29 de octubre. Entendemos que es un hecho en la historia de la institución que merece una conmemoración. No solamente pensando en su rica historia, sino también en el presente y en el futuro.

Tuvimos una primera reunión, que no llegó a ser organizativa, porque fue de carácter muy general, con algunos lineamientos de actividades que se podrían llevar adelante. Seguiremos enviando la información. E invitamos a los claustros y al Consejo a participar de la organización de actividades.

La idea es hacer un acto central el día martes 29 de octubre. Y pensábamos habilitar un “Mes del centenario”, durante el cual se puedan realizar distintas actividades abiertas a la comunidad, pero, también, abiertas al exterior de la Facultad.

Cambiando totalmente de tema, quería comentarles que en la Comisión de Ciencia y Técnica de Universidad se hizo la distribución de montos de subsidios de proyectos de investigación financiados por la Universidad Nacional de La Plata para el año 2019. El monto total de dinero asignado a los proyectos fue de 24.573.000 pesos, de los cuales, a los proyectos presentados por nuestra Facultad le correspondieron 4.530.848 pesos. La nuestra es la Facultad que mayor monto de ese total recibe. Para tener un punto de comparación, a la facultad que está en el segundo puesto de este ranking, que es la de Ciencias Naturales, le fueron asignados 3.600.000 pesos. No tengo acá la información acerca del número de proyectos. Pero entiendo que esto da un panorama de cuáles son estos montos. Que, por supuesto, son exiguos cuando vemos el monto que recibe cada proyecto. Pero creo que, aun en estos momentos de crisis del sistema, la comunidad se encuentra en plena actividad.

La semana pasada, el día viernes creo que fue, estuve invitado a la presentación del libro que se llama “Litio en Sudamérica”, organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, a través de su titular, Nicolás Rendtorff. El colectivo de “autores y autoras” incluye a una ex becaria de la Facultad, Martina Gamba. Y de ahí el nexa. Creo que fue un evento interesante, ya que puso en debate las cuestiones relacionadas con esta temática, que atraviesa desde políticas de ciencia y técnica a la discusión de modelos productivos y cuestiones socio-ambientales asociados con el extractivismo minero, pero, también, con una posibilidad de desarrollo.

La semana pasada, para no dejar de mencionarlo, ya que es de conocimiento del Consejo, se realizó la Expo Universidad, del 17 al 20 de septiembre. Quiero agradecer a la Prosecretaría Académica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al grupo de las CEC y a “todos y todas” las estudiantes que participaron del stand de la Facultad.

También el viernes de la semana pasada se realizó una jornada, organizada por el Espacio Pedagógico y la Secretaría Académica de la Facultad, en la cual se pusieron en común los distintos proyectos que se llevan a cabo y son coordinados, sobre todo, dentro del Programa PRAE de Universidad, pero coordinados hacia adentro de la institución por el Espacio Pedagógico. Creo que fueron unas jornadas que dejaron un balance muy positivo.

Terminando ya, y sólo como un anuncio, quiero recordar al Consejo que se acercan los plazos relacionados con todo aquello que hace a las elecciones estudiantiles. Universidad hizo la solicitud de padrones, cosa que ya enviamos. Y en la próxima semana estaremos enviando y organizando todo lo que tiene que ver con la Junta Electoral y el cronograma de las próximas elecciones. Entiendo que dicho proceso no depende de aprobaciones de este Cuerpo. Y, vistas las fechas, es probable

que tome decisiones respecto de la constitución, amparado en las potestades del decano, de las cuales los pondré en conocimiento en la próxima reunión del Consejo. Sobre todo, por una cuestión de plazos.

Pasando ahora el expediente que fue incluido en el informe, 700-1978/19, me pareció importante que este Consejo esté el tanto de la idea y la fundamentación de esto que estamos presentando, que es la creación del Área de Gestión de Calidad de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas.

Esta es una idea que surge en el ámbito de la Secretaría de Ciencia y Técnica y que estuvimos trabajando con Pis Diez y con Leticia Rubio Puzzo. Y se refiere a dar impulso dentro de la Facultad a un área que entienda, que incentive las cuestiones relacionadas con la calidad de laboratorios de la Facultad. Esto se enmarca en algunas conversaciones que tuvimos, primero, con autoridades de la Universidad en esta área, que dependen de la Secretaría de vinculación. Y, también, en reuniones previas que tuvimos con integrantes de la comunidad que sabíamos que habían tenido algún acercamiento a este tipo de procesos de certificación o de buenas prácticas de laboratorio, dependiendo del grado de avance que cada caso tuvo.

Nos parece que es un área importante para lanzar, para sistematizar. No digo que no existan. Como dije, existen ya experiencias dentro de la comunidad. Pero nos parece importante tener una organización dentro del esquema de gestión que atienda estas cuestiones y que favorezca iniciativas de este tipo. No voy a abundar mucho más que eso.

El Consejo, seguramente, tuvo oportunidad de leer el proyecto. Y, en todo caso, estamos a disposición para las consultas que deseen realizar.

Tiene la palabra el consejero Quiroga.

Sr. QUIROGA.- Me parece muy interesante plantear esto de la gestión de la calidad. Porque es un poco lo que faltaba. Y desde esa vinculación de que muchas veces por ahí se caen proyectos o algo, justamente, por no tener todo ese sistema de calidad totalmente cerrado.

Yo, mientras estaba en el Departamento de Ciencias Biológicas, trataba siempre de fomentar la calibración, la calificación de los equipos, la documentación, y todo eso que me parecía que era realmente fundamental para certificar y tener una trazabilidad de los datos que uno tiene y su confiabilidad.

Me parece algo muy positivo.

Sr. DECANO.- Dentro de la previa que estuvimos realizando, reconocimos varios sectores que van a tener una importancia trascendente, diría yo. Y son los lugares en los que han empezado estas propuestas previas. Me refiero, por ejemplo, al

Laboratorio de Salud, cuya propia naturaleza de su trabajo implica la necesidad de tener certificaciones, y que ha tenido ya hacia adentro del laboratorio algunos mecanismos de buenas prácticas de laboratorio. Pero, también, veíamos esta preocupación por avanzar en el tema de la calidad.

Por ejemplo, muchos laboratorios hacen análisis a pedido de la Justicia. Creo que este es uno de los puntos que requiere que avancemos en este tema. Hoy la Universidad tiene una confianza bien ganada en sus procedimientos. Pero me parece que es necesario también ponerlos en etapa de validación.

Si no hay consultas o sugerencia, damos por finalizado el informe.

## **B - TEMAS PENDIENTES DE LA 13ª REUNIÓN**

### **1. Secretaría Académica**

700-1706/19-0 Propuesta de modificación de la Ordenanza 02 de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1706/19, referente a propuesta de modificación de la Ordenanza 02 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Este expediente surge a partir de una consulta del Departamento de Química en torno a cómo se articula la Ordenanza 02 con la modificatoria 68. Como eso ha generado dudas a lo largo del desarrollo de varios concursos, el secretario Académico tuvo la iniciativa de elaborar una respuesta que contempla las prácticas más usuales que hemos tenido. Y, a su vez, se extendió a otras dudas que abarcan un universo un poco más amplio que el de los concursos de cargos de Ayudante Alumno.

En función de eso, desde el claustro presentamos una propuesta alternativa, la cual contiene algunas sutiles diferencias en lo que refiere a cuestiones explícitas de puntaje, pero sobre el mismo marco general; que debería considerarse la especial preparación; que se deberían considerar los antecedentes en cargos de Profesor cuando se concursan un cargo de auxiliar. Y otras sutilezas que ustedes habrán tenido oportunidad de revisar. Porque, de hecho, esto se presentó en la reunión pasada y fue postergado con ese fin.

La propuesta que hacemos, en realidad, acompaña a la del secretario en el sentido que consideramos que es pertinente realizar las aclaratorias que permitan a las comisiones asesoras de concursos obrar sin demasiadas dudas o intentando acotar ese conjunto de situaciones.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la modificatoria de la Ordenanza 02 de acuerdo a la última propuesta que lleva la firma del claustro de Jefes de Trabajos Prácticos y de “graduados”?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se elaborará una Ordenanza 02 versión 2019 sobre la base de este documento.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Y habrá que tomar algunos artículos de la Resolución 68 que permanecen, eliminar otros y aplicar eso en el nuevo texto de la Ordenanza.

### **C - TEMAS DE LA 15ª REUNIÓN**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone la incorporación de los siguientes expedientes: 700-1378/19-1, referente a designación interina de Agustín Spaltro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 623 de la División Química Orgánica; 700-1667/19, referente a designación interina María Eugenia García en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2617 para la Prosecretaría de Derechos Humanos; 700-8740/16-4, referente a solicitud de Amalia Bursztyn Fuentes de cambio de director de Tesis Doctoral, con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos; 700-1247/19-1, referente al llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 261, abierto a todas las áreas del Departamento de Matemática; 700-1939/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2577 del Área Biotecnología y Biología Molecular; 700-1940/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1786 del Área Biotecnología y Biología Molecular; 700-1974/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Profesor Titular con dedicación simple números 2604 y 2605 del Área Asignaturas de Correlación, División Química Orgánica; 700-1975/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2606 del Área Asignaturas de Correlación, División Química Orgánica; de la Secretaría Académica, 700-1979/19, referente a propuesta de creación definitiva de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1389 para la asignatura Inglés Técnico; de la Secretaría de Ciencia y Técnica, 700-1959/19, referente a renuncia de Demetrio Stojanoff a la Dirección del Centro de Matemática de La Plata (CMA LP) y las designaciones de Marcela Zuccalli como directora interina

y de Marisa Gutiérrez como sub-directora interina; del claustro de graduados, nota solicitando justificación de ausencias para participar de la Jornada Pre-Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no “binaries”; del claustro de estudiantes por minoría. “El pelo de Einstein”, nota sobre propuesta de representante suplente en la Comisión Asesora de Género y Diversidad.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el temario de la presente reunión.

Se pasa a considerar el punto número 1.

### **1. Resoluciones del Sr. Decano para refrendar**

700-1716/19-0 Extensión a SD del cargo (296) de ADDS ocupado por Nadia FAZZIO, Dpto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1716/19, referente a extensión a semidedicación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 296, ocupado por Nadia Fazzio, en el Departamento de Matemática, que viene para refrenda por parte del Consejo Directivo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

### **2. Movimiento de personal**

#### **a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo I**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

*Si no hay observaciones, se dará por aprobado.*

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

#### **b. Designaciones ordinarias**

700-1901/19-0 Diego PASCUA en el cargo (721) de AAR, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1901/19, referente a designación ordinaria por validez de orden de mérito de Diego Pascua en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 721 del Área Químicas Básicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

#### **c. Licencias con goce de sueldo**

700-1861/19-0 Arles GIL REBAZA en el cargo (172) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-1860/19-0 Arles GIL REBAZA en el cargo (179) de JTPDS, Dpto. de Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1861/19, referente a solicitud de licencia con goce de sueldo de Arles Gil Rebaza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 172, *que viene con aval del Departamento de Física.*

- Se da lectura a la elevación de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1860/19, referente a solicitud de licencia con goce de sueldo de Arles Gil Rebaza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 179, que presenta una situación análoga a la del expediente anterior.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

### **3. Actas de Reuniones del Consejo Directivo**

Acta N° 13.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la decimotercera sesión ordinaria, que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

*Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.*

- Se aprueba y se designa a los consejeros Cambio, Guerin Stábile, Richard y Vetere para firmarla.

### **4. Despachos de Comisiones Asesoras**

#### **a. Grados Académicos**

700-4996/15-2 Valeria MARTÍNEZ s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5531/15-5 Lucía VALERGA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-2610/14-3 Melina ANELLO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5724/15-2 Román BARAVALLE s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4785/15-2 María Dolores MORALES s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4287/15-4 Fiorela GHILINI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5623/15-3 Joaquín MARTÍNEZ PORCEL s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5624/15-2 Jesús FAJARDO FREITES s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-6232/15-1 Ana Florencia MORETTI s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo "Problemática alimentaria argentina" (solicitud de reconsideración).

700-6368/15-1 Sofía SAMPAOLESI s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo "Antropología de la nutrición" (solicitud de reconsideración).

- 700-888/19-0 Lucía AHRTZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-15298/18-0 Alan BERNAL s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-1101/19-0 Nahuel DÍAZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-1653/19-0 José Luis FONSECA CASTRO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-14821/18-0 Iliana ARCIÉNAGA s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-14820/18-0 Germán LÓPEZ BEDOGNI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.
- 700-12532/17-1 Lucía BITONTE s/baja en la inscripción al Doctorado de la FCE.
- 700-11220/17-1 Lenin LLIVE TRÁVEZ s/baja en la inscripción al Doctorado de la FCE.
- 700-12116/17-2 Baja de José Luis VICENTE en la dirección de la Tesis Doctoral de María Estefanía FARÍAS HERMOSILLA y designación de Alberto ALBESA como Director.
- 700-6233/15-5 Consuelo MORI s/cambio de plan de Tesis Doctoral.
- 700-1550/19-1 Leslie AMORÓS MORALES s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Introducción a la filosofía exacta de la ciencia”.
- 700-9011/16-2 Brian DE LA HAYE s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Aprendizaje automático”.
- 700-15050/18-3 Mariano VOLONTÉ s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Small brains, big ideas: biomedical insights from invertebrates”.
- 700-8525/16-3 Darío ZAMORA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “International School on Complexity - XVI Course. Nonextensive statistical mechanics, superstatistics and beyond: theory and applications in astrophysical and other complex systems”.
- 700-11426/17-1 Franco DUBOIS s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “La valorización de recursos provenientes de la biomasa: una perspectiva abordada desde la química”.
- 700-1480/19-1 Rebeca GONZÁLEZ s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Genética humana con laboratorio”.
- 700-15101/18-2 María Magdalena COSTANZO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Evaluación sensorial de alimentos”.
- 700-769/19-1 Valentina CAJIAO CECHIN s/autorización para realizar el curso externo “XVII curso de cultivos celulares y sus aplicaciones teórico-práctico 2019”.
- 700-15568/18-1 Mariángeles CARRÁ s/autorización para realizar el curso externo “XVII curso de cultivos celulares y sus aplicaciones teórico-práctico 2019”.
- 700-14593/18-1 Ariel GONZÁLEZ s/autorización para realizar el curso externo “XVII curso de cultivos celulares y sus aplicaciones teórico-práctico 2019”.
- 700-11571/17-2 Leopoldo GARAVAGLIA s/autorización para realizar el curso externo “Introducción a la filosofía exacta de la ciencia”.
- 700-11003/17-4 Mariana RODRÍGUEZ ARZUAGA s/autorización para realizar el curso externo “Introducción a la epistemología”.
- 700-14472/18-3 Cristina KIROLINKO s/autorización para realizar el curso externo “Control epigenético en la interacción planta microorganismo”.
- 700-1551/19-1 María Milagros FERRARI s/autorización para realizar el curso externo “Control epigenético en la interacción planta microorganismo”.
- 700-657/19-2 Agustín HERLEIN s/autorización para realizar el curso externo “Control epigenético en la interacción planta microorganismo”.
- 700-7231/16-3 Laura TRAUBENIK s/autorización para realizar el curso externo “Control epigenético en la interacción planta microorganismo”.
- 700-9581/16-1 Carla RODA s/autorización para realizar el curso externo “Control epigenético en la interacción planta microorganismo”.

700-12564/17-3 Clara MCCARTHY s/autorización para realizar el curso externo “De las moléculas a los sistemas: una mirada a la neurobiología moderna”.

700-317/19-1 Natalia AAGAARD s/autorización para realizar el curso externo “Microscopía electrónica de transmisión”.

700-1744/19-0 Betina CÓRSICO y Leonora KOZUBSKY s/acreditación del curso “Actualización en biología y bioquímica de nematodos patógenos” como válido para el Doctorado de la FCE.

700-1964/19-0 Mariela PORTESI s/acreditación del curso “Temas avanzados en cuántica y complejidad” como válido para el Doctorado de la FCE.

700-1681/19-0 Patricia ALLEGRETTI, Danila RUIZ y Laura VILLATA s/acreditación del curso “Estudio de mecanismos de reacción en química orgánica. Elucidación y propuesta” como válido para el Doctorado de la FCE.

#### **b. Enseñanza y Seguimiento**

700-1226/19-0 Propuesta de asignatura optativa para la Licenciatura en Matemática.

700-15699/18-0 Solicitud de equivalencias.

#### **Secretaría Ejecutiva**

700-1510/19-0, 700-1612/19-0, 700-15656/18-0 Solicitudes de equivalencias.

700-1381/19-0 Solicitud de autorización para cursar materia optativa.

700-1944/19-0 Solicitud de inscripción fuera de término.

#### **c. Investigaciones**

700-1599/19-0 Licencia con goce de sueldo de Daniel CABRA por año sabático en el cargo (1952) de PTDS, Dpto. de Física.

700-1753/19-0 Aval institucional a la reunión “Topology in Magnetism: Theory meets experiments”.

700-1830/19-0 Aval institucional a la reunión “VIII Workshop on novel methods for electronic structure calculations”.

700-1893/19-0 Designación de Nathaly LOPES ARCHILHA como Profesora Visitante de la FCE.

700-1955/19-0 Designación de Cristian VAY como Profesor Visitante de la FCE.

700-1957/19-0 Designación de Eduardo SILVA MIQUELES como Profesor Visitante de la FCE.

700-1958/19-0 Designación de Dirceu BAGIO como Profesor Visitante de la FCE.

700-1977/19-0 Propuesta para la sustanciación de concursos para proveer de manera ordinaria los cargos creados en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN).

#### **d. Extensión Universitaria**

700-1928/19-0 Informe final del Proyecto “Bacterias benéficas para la agricultura sustentable en el cinturón hortícola de La Plata”.

700-1929/19-0 Informe final del Proyecto “Optimización del uso de radiaciones ionizantes en el sistema de salud. El rol del físico médico”.

700-1930/19-0 Designación de Raúl AMADO CATTÁNEO como coordinador alternativo del Programa de Extensión en Alimentos y Salud (PEAS).

700-2018/19-0 Creación transitoria de dos cargos de AAR, Programa Laboratorio de Salud Pública.

#### **e. Comisión Específica de Carrera de la Licenciatura en Química**

700-14735/18-0 Propuesta de asignatura optativa para la Licenciatura en Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4996/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Valeria Martínez, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5531/15-5, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Lucía Valerga, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2610/14-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Melina Anello, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5724/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Román Baravalle, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4785/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de María Dolores Morales, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Señor decano; solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4287/15-4, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Fiorela Ghilini, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5623/15-3, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Joaquín Martínez Porcel, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5624/15-2, referente a solicitud de constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Jesús Fajardo Freites, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6232/15-1, referente a solicitud de Ana Florencia Moretti de que se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Problemática alimentaria argentina”, que constituye una solicitud de reconsideración de la resolución oportunamente adoptada por este Cuerpo.

En este caso, la solicitante, con el aval de su directora, solicita que el curso se considere válido como curso humanístico y no como curso específico.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Mi propuesta es acceder a la reconsideración del tema y devolver el expediente a la Comisión Asesora de Grados Académicos para que evalúe el pedido.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aceptar la reconsideración del tema?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- La moción adelantada por el consejero Gómez Dumm es enviar el expediente a la Comisión Asesora de Grados Académicos para su consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6368/15-1, referente a solicitud de Sofía Sampaolesi de que se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Antropología de la nutrición”, también en carácter de reconsideración.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Es una situación análoga a la que acabamos de tratar. Propongo, por lo tanto, adoptar el mismo criterio.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aceptar la reconsideración del tema?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en enviar el expediente a la Comisión Asesora de Grados Académicos para su consideración?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los restantes despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se retira el consejero Richard.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1226/19, referente a propuesta de asignatura optativa para la Licenciatura en Matemática.

Este, en realidad, es un despacho de la prosecretaría de Asuntos Académicos, donde lo que se eleva es el dictamen del Consejo Departamental de Matemática que, por unanimidad, hace suya la recomendación de la Comisión Asesora de Enseñanza del departamento y avala la solicitud de la materia “Muestreo comprimido” como optativa para la carrera de Licenciatura en Matemática, siendo docente responsable el doctor Pedro Massey.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15699/18, referente a solicitud de equivalencias, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, atento a la solicitud efectuada oportunamente por este Cuerpo.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Siguen expedientes que vienen con despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los respectivos despachos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Ingresó el consejero Richard.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1599/19, referente a licencia con goce de sueldo de Daniel Cabra por año sabático en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1952 del *Departamento de Física, que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Investigaciones.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1753/19, referente a solicitud de aval institucional a la reunión “Topology in Magnetism: Theory meets experiments”, *que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Investigaciones.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1830/19, referente a solicitud de aval institucional a la reunión “VIII Workshop on novel methods for

electronic structure calculations”, *que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora de Investigaciones.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1893/19, referente a designación de Nathaly Lopes Archilha como Profesora Visitante de la Facultad de Ciencias Exactas.

La Comisión Asesora de Investigaciones sugiere hacer la designación con renta equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por un período de quince días y sin antigüedad.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1955/19, referente a designación de Cristian Vay como Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Exactas.

La Comisión Asesora de Investigaciones sugiere hacer la designación con renta equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por un período de diez días con una antigüedad de diez años.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1957/19, referente a designación de Eduardo Silva Miqueles como Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Exactas.

La Comisión Asesora de Investigaciones sugiere hacer la designación con renta equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por un período de cinco días y sin antigüedad.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1958/19, referente a designación de Dirceu Bagio como Profesor Visitante de la Facultad de Ciencias Exactas.

La Comisión Asesora de Investigaciones sugiere hacer la designación con renta equivalente a la de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por un período de nueve días con una antigüedad de catorce años.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1977/19, referente a propuesta para la sustanciación de concursos para proveer de manera ordinaria los cargos creados en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN).

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Señor decano: voy a proponer que se postergue el tratamiento de este expediente a fin de hacer algunas averiguaciones al respecto.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Vetere.

¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1928/19, referente a informe final del Proyecto “Bacterias benéficas para la agricultura sustentable en el cinturón hortícola de La Plata”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1929/19, referente a informe final del Proyecto “Optimización del uso de radiaciones ionizantes en el sistema de salud. El rol del físico médico”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1930/19, referente a designación de Raúl Amado Cattáneo como coordinador alternativo del Programa de

Extensión en Alimentos y Salud (PEAS), que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Se retira el consejero Cambio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2018/19, referente a creación transitoria de dos cargos de Ayudante Alumno rentado para el Programa Laboratorio de Salud Pública.

La Comisión Asesora de Extensión toma conocimiento de la solicitud y avala la presentación.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Mártire.

Srta. MÁRTIRE.- Lo que no me quedó claro a partir de la lectura del expediente es que no se aclara cómo va a ser el llamado para cubrir esos cargos. Es decir, habla sobre la creación y dice que es necesario que las personas tengan experiencia y demás. Pero no dice cómo sería el llamado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Se me ocurre que se hará una selección entre la gente que está trabajando en ese proyecto. Porque es algo bastante específico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo entiendo que, en todo caso, lo que estamos tratando en este momento es la creación de los cargos. Eventualmente, vendrá una propuesta de designación. En ese momento podremos opinar al respecto.

Por otra parte, hay estudiantes integrando la comisión. Así que a través de dicho representante, que sería el paso más lógico, se podrá opinar sobre la modalidad del llamado o la propuesta de designación, si se tratara de gente que ya viene trabajando. Finalmente, el Consejo tomará la decisión que estime conveniente.

Sr. DECANO.- ¿Es suficiente la aclaración?

Srta. MÁRTIRE.- Sí.

Gracias.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14735/18, referente a propuesta de asignatura optativa para la Licenciatura en Química, que viene con despacho de la CEC de Química.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Ingresa el consejero Cambio.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: dado que lo que se va a tratar a continuación es el llamado a concurso para un espacio curricular - se trata de un cargo que aún no ha sido creado - y la creación de dicho cargo está entre los temas incorporados sobre tablas, voy a proponer que se altere el Orden del Día para tratar en este momento ese tema. Me refiero al expediente 700-1979.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se procederá en consecuencia.

### **Tema incorporado sobre tablas**

#### **Secretaría Académica**

700-1979/19-0 Creación definitiva de un cargo (1389) de PADS, asignatura Inglés Técnico.

Sr. DECANO.- De acuerdo a lo resuelto por el Cuerpo, corresponde considerar el expediente 700-1979/19, referente a creación definitiva de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1389 para la asignatura Inglés Técnico.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Esto está relacionado con los cursos de inglés, que la mayoría de los estudiantes toma y otros rinden directamente el examen. Eso está desde hace muchos años a cargo de tres docentes. Una de ellas, Sandra Peralta, se desempeña desde 2005 en forma interina. Y por el CCT le corresponde un concurso cerrado a ella solamente.

En este caso, como la apertura de concursos ordinarios para cargos de Profesor es en breve, la idea es lanzar el concurso de este cargo. Y más adelante se harán los concursos para las dos Jefas de Trabajos Prácticos que ingresaron en 2012. Así que ellas tienen un desempeño no de tanta duración. Pero, de todos modos, les

corresponde un concurso cerrado a las materias afines, que en este caso es una sola. Eso vendrá en breve.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la creación definitiva del cargo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Continuamos con el tratamiento del Orden del Día

## **5. Concursos**

### **a. Llamados**

700-1992/19-0 UN cargo (1389) de PADS, Espacio curricular Inglés Técnico Científico, Secretaría Académica (concurso cerrado Modalidad II).

### **Departamento de Matemática**

700-14760/18-0 NUEVE cargos (302, 312, 1318, 1357, 1264, 1519, 2355, 2356 y 2357) de ADDS, Área Básica (s/se retire del llamado el cargo 302).

700-1751/19-0 UN cargo (302) de ADDS, Área Básica (concurso cerrado Modalidad II).

700-1248/19-0 UN cargo (232) de PADE, abierto a todas las áreas.

### **Departamento de Cs. Biológicas**

700-1784/19-0 UN cargo (1079) de ADDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología.

700-739/19-0 SEIS cargos (844, 848, 1578, 1768, 1576 y 1878) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-1606/19-0 UN cargo (822) de PADS, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

700-1105/19-0 UN cargo (1964) de PADE, Área Bioquímica Clínica.

700-793/19-0 UN cargo (2224) de PTDE, Área Cs. Farmacéuticas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1992/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1389 para el Espacio curricular Inglés Técnico Científico, dependiente de la Secretaría Académica. Se trata, como fue adelantado, de un concurso cerrado Modalidad II, dado que quien lo ocupa se desempeña en el mismo desde el 1° de junio de 2005.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Es para mencionar que en la comisión asesora se designa, en posiciones de titular y suplente, sendas profesoras de inglés que nos fueron recomendadas desde la Facultad de Humanidades. Y se incluyó en el expediente la aceptación de las mismas.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14760/18, referente a solicitud de retirar uno de los cargos del concurso llamado para proveer nueve cargos

de de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 302, 312, 1318, 1357, 1264, 1519, 2355, 2356 y 2357, del Área Básica del Departamento de Matemática.

Se solicita en este caso retirar del llamado el cargo 302, el cual se llamará por separado.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Este expediente en particular es pobre en la justificación. Pero eso se desprende del expediente que sigue en el Orden del Día, que refiere a un concurso de modalidad II. Sin embargo, el Departamento de Matemática deriva las razones que motivan esta separación en la Secretaría Académica, entiendo yo, porque entre las observaciones se señala que fue recomendación de la Secretaría que se obrara de esta manera para el concurso de ese cargo.

Si bien estamos en este momento en el tratamiento del primero de los expedientes, se hace bastante difícil tratarlo separándolo del expediente que sigue.

Sr. DECANO.- ¿Entiendo el Consejo que, con base en la documentación obrante en el Orden del Día, hay justificación suficiente para proceder al retiro del cargo número 302 del presente llamado?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1751/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 302 del Área Básica del Departamento de Matemática, en la Modalidad II.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Si no me equivoco, hay una persona que tiene derechos por CCT y está ocupando un cargo con dedicación exclusiva. Pero el departamento le reconoció los derechos como docente para un cargo con dedicación simple. Entonces, le garantizan su derecho haciendo un concurso que satisfaga su situación de antigüedad como interina, pero para un cargo simple.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Para agregar que el cargo que ocupa no es el 302. Pero el departamento excluye del llamado el cargo 302 para garantizarle a la persona sus derechos a través del concurso de ese cargo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- De la lectura del expediente resulta muy confuso quién toma la decisión y quién hace la recomendación de ese proceder. Si es el CCT, si es el Departamento o si es la Secretaría.

Aparentemente, nadie se hace cargo.

Y no me queda claro cuál es el pleno derecho de la persona que ocupa un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva a que le separen un cargo simple para desempeñarse en el mismo a través de un concurso de modalidad II.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni Aguirre.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Modalidad II es cerrado para la persona. Y ella ocupa desde antes de julio de 2010 un cargo con dedicación exclusiva con continuidad al día de la fecha. De ahí que corresponda hacer ese tipo de llamado.

Ahora, el CCT está redactado para cargos docentes. No se menciona, en particular, qué pasa cuando alguien tiene una mayor dedicación. Entonces, en distintos casos, los concursos cerrados que son para satisfacer los artículos del final del CCT, que son para poner en orden casis interinos que venían de hace mucho tiempo, en general se han respetado los derechos de los docentes, pero ofreciéndoles concursar con dedicación simple. Si bien, hubo un caso en Química en que no fue así, porque el Departamento propuso y este Consejo aprobó llamarlo con dedicación exclusiva.

El tema en este caso es que el Departamento no quiere desarmar ese cargo con dedicación exclusiva, pero sí quiere garantizarle a la ocupante el derecho a un concurso cerrado con dedicación simple. Entonces, toma un cargo vacante con dedicación simple, que es el 302, y propone concursar ese cargo para ella.

Eso satisface los derechos de la persona.

Después, si le van a otorgar la dedicación exclusiva o no, es otra historia, que vendrá más adelante.

El Departamento empieza el expediente pidiendo un cargo con dedicación simple. Después, está el informe que hizo la prosecretaria, donde se muestra el desempeño de la docente entre el cargo 314 y el cargo 242 desde antes de julio de 2010, que es la razón por la que corresponde que el concurso sea cerrado modalidad II. El Departamento informa las materias, porque tienen que ser materias afines. Y después está el informe de Personal, que dice que el cargo 302 no tiene ocupante titular ordinario. Y así llega a este Consejo.

Para mí está claro el expediente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Lo entendí en el mismo sentido.

El comentario venía a que en la fija 1 se menciona que fue algo discutido con Secretaría Académica. Entonces, entre otras experiencias que tenemos en el tratamiento de cargos con mayor dedicación, eso me da la pauta que no están del todo de acuerdo con alguna cláusula que impone el CCT. Entiendo que es una interpretación posible. Lo que pasa es que no estaba tan desarrollado.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo que yo hablé con la gente del Consejo Departamental es que lo que está claro en el CCT es para cargos con dedicación simple. Después, si se quiere ampliar a mayor dedicación el concurso cerrado, eso tiene que ser a propuesta del Departamento.

Yo no les dije: esto se hace de esta forma. Les mencioné cuáles son las opciones disponibles. Lo que está escrito está a disposición del público.

Como dije, hubo un caso en Química donde se le dio a la persona la posibilidad de concursarlo cerrado con dedicación exclusiva.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Viendo que estamos en este punto, voy a solicitar que se postergue el tratamiento de este expediente para poder analizarlo más detenidamente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1248/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 232, abierto a todas las áreas del Departamento de Matemática.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Por nuestra parte no acordamos con esta propuesta.

Lamento estar tomando la palabra en cada uno de estos casos. Porque, en realidad, nos hemos explayado lo suficiente respecto de algunas posturas a adoptar en el contexto actual referidas a los concursos con mayor dedicación. De hecho, están en conocimiento de todos los claustros y de los departamentos esas discusiones que sostenemos acá y, también, en otros ámbitos. A punto tal que ha habido reuniones de los distintos claustros para tratar el tema.

En tal sentido, el expediente que llega, si bien podría llegar a interpretarlo como favorable, no se explaya acerca de los motivos por los cuales deciden hacer un

llamado de este tipo. Es, simplemente, una hoja. Hay otros más en el Orden del Día para ser tratados en el mismo sentido. Y no hay argumentación alguna en el contexto actual de las cosas que estamos discutiendo respecto de cómo deberían concursarse. E, incluso, acerca de la situación que tratamos en la sesión pasada respecto de cómo esto se articula con la declaración jurada, que es un aspecto técnico adicional, pero que también nos llama a analizar la situación de cómo se ejecutaría y quién podría acceder finalmente a los cargos.

Nuestra propuesta iba a ser que se devuelva el expediente al departamento, en este caso como en el siguiente, para que se explayen respecto de cómo va a ser la ejecución de este concurso en particular en función a la consideración en tanto a la mayor dedicación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo quisiera mencionar que, si se hiciera eso, es posible que no se pueda llamar este concurso este año. Es decir, se generaría quizás una demora de un año en el llamado.

Yo entiendo que, si bien no está explicitado, el departamento, haciendo el llamado, obra en conocimiento de que está invirtiendo puntos de su planta docente en este cargo.

En el claustro de profesores esto fue discutido en una reunión y no hubo acuerdo aún sobre una forma alternativa de llamado de estos concursos. En tanto y en cuanto ese acuerdo no se alcance, yo voy a apoyar las propuestas de los departamentos. Es decir, la actitud sería la de no innovar hasta que exista una propuesta alternativa que se plantee desde la Secretaría Académica o desde la gestión y alcance cierto consenso de la comunidad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Yo coincido con el consejero Gómez Dumm. En la reunión del claustro al que representamos hubo un acuerdo en el sentido de no innovar hasta tanto haya una reglamentación. Así que coincido en apoyar el llamado tal como la propone el departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Señor decano: podría leer las características del llamado.

Sr. DECANO.- El pedido es que se llame a concurso ordinario el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia, a todas las áreas del departamento. Y no hay nada más.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Ni siquiera hay tema.

Sr. DECANO.- No hay condiciones para las áreas, ni planes.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo hice una consulta vía correo electrónico al Jefe de Departamento, por si había existido alguna omisión en el expediente y la respuesta fue que, hasta donde él entendía, lo que ocurría era que el llamado era abierto a todas las áreas de investigación del departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Eso a mí me genera una inquietud. Porque, en general, uno plantea el respeto a las políticas de los departamentos. Pero, ¿cuál es la política de los departamentos? ¿Tiene alguna línea que está priorizada?

Cuando aparecen estas cosas tan extremadamente amplias, lo que entiendo es que no hay una política definida. Es una cosa que está librada a las voluntades individuales. Entiendo que la Facultad está en muchos aspectos, en ese sentido, privilegiando al individuo más que a la comunidad.

Buenos, si esa es la política del departamento, tal como quedamos en la reunión de claustro, la puedo acompañar. No sin un poco de vacilación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo tengo entendido que hay distintas discusiones. En particular, en lo que respecta a nuestro claustro, en la reunión, se trató específicamente para una forma de hacer llamados a concurso con dedicación exclusiva.

Entiendo que esa propuesta se puede discutir, profundizar, reglamentar en el futuro. Pero no indica que nosotros, como consejeros, o como Consejo Directivo no intentemos de alguna manera llevar a cabo una discusión en la que los concursos se realicen de un modo medianamente razonable.

No tiene por qué este cargo llamarse con una frase que indique que la persona tenga que pedir licencia o reducir su mayor dedicación. Pero sí se puede discutir y conocer cuáles son las necesidades del departamento respecto a los cargos con mayor dedicación; de lugar de trabajo; de plan de trabajo; en qué claustro debería estar esa mayor dedicación. Los cargos se pueden reconvertir.

Cando uno toma la decisión de que la mayor dedicación esté en ese cargo, esa decisión implica una política particular del departamento sobre el uso de sus recursos. Entonces, como decía el consejero Speroni, a mí me hace mucho ruido estar aprobando este concurso, que implica una política clara y, en paralelo, en reuniones anteriores, estar otorgando, por ejemplo, semidedicaciones temporarias para la retención de recursos humanos u otorgando recursos para la creación de nuevos cargos para dar cursos de verano o para atender comisiones numerosas, etcétera.

Lo que me parece que sí tenemos que discutir, y los departamentos tienen que discutir y hacerse cargo, es que tienen que tener una política racional de uso de los recursos. No puede ser que, por un lado, soliciten recursos y, por otro lado, los recursos con los que cuentan no tengan la más mínima intencionalidad.

Sr. DECANO.- Entiendo que tenemos para tratamiento una moción de orden, formulada por el consejero Richard, solicitando al departamento mayores detalles acerca del llamado a concurso en cuanto a la modalidad exclusiva.

Sr. RICHARD.- No quiero extenderme. Se han volcado argumentos en torno a los cuales ya hemos circulado anteriormente. Creo que en esta mesa están más o menos claros. Hago el comentario que, a veces, para crear cargos en forma transitoria, tenemos que rastrear los puntos hasta debajo de la mesa y tiene que haber un seguimiento sumamente detallado. Sin embargo, en un concurso de tamaño magnitud, viene una sola foja, dejando algunos sectores en blanco.

El pedido concreto es devolver las actuaciones al departamento para que argumenten la modalidad del llamado a concurso, en particular, en lo que refiere al aspecto de la mayor dedicación, en relación a los términos en que se han estado discutiendo estas cuestiones en distintos ámbitos de la Facultad.

Sr. DECANO.- Expresada, entonces, por el propio autor de la moción, la someto a votación.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran siete votos por la afirmativa y siete por la negativa.

Sr. DECANO.- No habiendo alcanzado el número suficiente de votos, se rechaza la moción.

Se va a votar la propuesta de llamado a concurso.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran siete votos por la afirmativa y siete por la negativa.

Sr. DECANO.- Existiendo empate respecto de la propuesta del departamento, corresponde reabrir el debate.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Creo que los argumentos han sido volcados.

Lo que puedo hacer es informarles respecto de algo que se trabajó en la reunión de claustro y, después, se generó un expediente con respecto a eso. Porque hay una propuesta de esta forma innovadora de llamar a los cargos con mayor dedicación, que dice que, si la persona que gana es empleada de otra institución de ciencia y técnica,

cobra el simple y los puntos se usan para otra cosa. En la reunión de claustro surgió una propuesta que parecía superadora que era hacer el espejo del CONICET, que era que la persona asumiera el cargo con mayor dedicación y en Liquidación de sueldos se le restara la parte de CONICET. Entonces, CONICET estaba como obligada a pagar y la Universidad pagaba sólo la diferencia mes a mes. Porque parece que a los profesores les preocupa la posible diferencia de quinientos o seiscientos pesos. Entonces, hicimos la consulta, mediante expediente 1768/19, y de la Secretaría de Finanzas nos dijeron que no hay normativa que avale hacer esa liquidación. La respuesta nos va a llegar formalmente desde Asesoría Letrada.

Así que el expediente estuvo primero en Finanzas, después, fue a Liquidaciones, volvió a Finanzas. Y ahora está en Asesoría Letrada, donde están escribiendo el despacho. Cuando eso vuelva, se trabajara nuevamente sobre la propuesta que se había hecho en Facultad. Se consultará a los departamentos. Y se verá.

Para eso faltan unas semanas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Cambio.

Sr. CAMBIO.- Estaba pensando que a lo mejor se discuten distintas cuestiones en un expediente.

Una cosa es discutir si está justificado o no el llamado con mayor dedicación. Y otra cuestión es la discusión en torno a cómo es la relación con el CONICET y esto de tener cargos en ambas instituciones. Y si terminamos perdiendo puntos.

Es decir, yo entiendo el espíritu de lo que se plantea y lo comparto. Pero no sé si lo podemos resolver caso por caso o dependemos de cierta voluntad. Pero, al mismo tiempo, abre una discusión acerca de cómo es lo del CONICET y cómo es la relación con el sistema universitario. Por eso, no sé dónde ponemos la vara; cuándo lo aplicamos y cuándo no lo aplicamos.

Me parece que, si no encontramos una salida más general, si no hay una solución que tenga consenso, y si vemos que se discute por quinientos pesos, bueno, vamos a terminar en una guerra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no creo que termine en una guerra esto. Lo que tenemos que tener es una reglamentación clara y consensuada, si es posible, dentro de la Facultad.

La propuesta, que hoy en día se puede calificar como un borrador, y que está chequeada en Legales de la Universidad, es lícita, es legítima. Se basa en una distribución más amplia de los recursos de la Facultad en la que, tal vez, una persona

en vez de ganar 62 mil pesos, le va a tocar ganar 60 mil. Pero le permite a otro que quedaría sin nada conservar un sueldo.

En este país ya se ha visto como es ese tema: cuando uno le toca los privilegios a los que más tienen, hay pataleo, hay mucha resistencia. Hay muchos que acuerdan con un sistema que concentre los recursos en poca gente.

Recién cuando la cosa está muy crítica, la gente se da cuenta a qué estrato pertenece. Porque, en esta situación de crisis, cuando hay muchos doctorados o gente que está empezando a formarse que no puede quedarse a trabajar en la Facultad, hay algunas propuestas para paliar eso, y hay resistencia.

Pero yo creo que, si se aprobara un reglamento similar a esa, en mi opinión, sería una ventaja para la Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Se han cargado las tintas sobre este punto de que es responsabilidad nuestra de alguna forma llegar a una normativa nueva que, aparentemente, va a contar con la aceptación de todas las partes y van a empezar a emerger concursos que nos van a traer felicidad a todos.

¡La reglamentación está!

El estatuto de la Universidad prevé un mecanismo para otorgar mayores dedicaciones que es bastante concreto y contundente al establecer la potestad del Consejo Directivo para otorgar las mayores dedicaciones.

Después, que hayamos hecho uso en esta casa de alguna costumbre, una tradición, y que quizás en algún momento de bonanza se olvidó que podíamos hacer un uso más eficiente de los recursos, bueno, vaya y pase.

Hoy estamos viviendo dos universos. Uno, por parte de sectores que tienden a la inercia, a seguir ejecutando las mismas acciones. Y, simultáneamente, incluso, a veces, son los mismos actores, que en otros ámbitos están proponiendo cosas que son diametralmente opuestas.

Acabamos de postergar una propuesta que proviene de la Comisión Asesora de Investigaciones, comisión que está integrada por profesores y graduados de los distintos departamentos, que está proponiendo una política para ejecutar concursos con mayor dedicación que va a contra mano de lo que está planteando uno de los departamentos.

Con esto no pretendo cargar las tintas sobre un departamento en particular.

Y no estoy de acuerdo con la idea de que estamos atacando el problema caso por caso. El momento para discutir la forma de llamar un concurso es, justamente, el momento del llamado. Aquí no hay nombres sobre la mesa. No estamos discutiendo

sobre el nombre de una persona que estaría ganando un eventual concurso. Es el momento cuando estamos más despojados de dobles intencionalidades o razones particulares para obrar en uno u otro sentido o de analizar cómo eso repercutiría en la vida de un trabajador.

Entonces, creo que este es el momento de dar la discusión sobre las mayores dedicaciones. Y el haber rechazado la propuesta de devolverlo al departamento nos obliga a tratarlo acá en este momento. Cuando el argumento de cómo proceder con la mayor dedicación está, de alguna forma, trabado en esta misma mesa donde lo tenemos que tratar ahora.

Otro argumento que se vertió es el de la urgencia. Lo esgrimió el consejero Gómez Dumm. Si ese fue un motivo para votar hacer el llamado, a mí no me parece del todo contundente, en el sentido que no somos necesariamente siempre tan expeditivos a la hora de resolver un llamado. En particular, siendo esta la primera vez que llega la propuesta. Porque, si el argumento fuera que el expediente está descansando o ha tenido muchos idas y vueltas por este Consejo, bueno. Pero esta es la primera vez que llega. Y, después, están los plazos que se ejecutan por otros ámbitos que no son este Consejo, que es cada cuánto hacen las publicaciones para los concursos de cargos de Profesor. Digamos, me parece que es una justificación técnica que no hace a la cuestión de fondo a la hora de justificar un voto a favor de hacer un llamado tal y como está.

Insisto, hemos puesto la lupa en cargos, no quiero decir menores, pero cargos más precarios; cargos de extensión; cargos de Ayudante Alumno. Cargos que se dan por un plazo muy acotado. Sin embargo, en un cargo de tamaño envergadura, que se va a desempeñar por un tiempo prolongado, estamos aprobando una hoja muy suelta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Ya que el consejero Richard me alude, quiero decir que esto de la urgencia, simplemente, era un elemento más que quería aportar para conocimiento de todos. Por supuesto que, si no estamos de acuerdo con el llamado, no lo vamos a aprobar por la urgencia. No es por eso que creo yo que hay que llamarlo.

Después, claro, uno podría decir, si no hay urgencia, por qué no consultar. Lo que pasa es que yo creo que consultar al departamento no va a ser muy operativo. Me atrevo a imaginar qué es lo que va a responder el Departamento. Va a responder que quiere fortalecer su planta con cargos de dedicación exclusiva para algún profesor y que el cargo de Profesor con dedicación simple puede ser tentador para que venga gente de otros ámbitos. Es lo natural que respondería.

Por eso, creo que no tiene sentido hacer la consulta y voté en contra del pedido de postergación. Creo que no tiene mucho sentido pedir la postergación para eso. Está clara la política del departamento: en su planta quiere tener un cargo de Profesor con dedicación exclusiva en alguna de sus áreas. Es clara la propuesta que hacen. Me parece que, más allá de que sea una hoja, es una política. Uno puede compartirla o no.

Como dije antes, en tanto no haya un consenso para tener otra modalidad de llamado, con la cual yo imagino que voy a estar de acuerdo - me refiero a la propuesta que surja de la Secretaría Académica para hacer los llamados de manera de optimizar los recursos de la Facultad - ... Hasta tanto no exista un acuerdo en eso, yo voy a acompañar la propuesta del departamento.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, vuelvo a someter a votación la propuesta de llamado a concurso que eleva el departamento.

- Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobada por mayoría.

Corresponde considerar el expediente 700-1784/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1079 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-739/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer seis cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 844, 848, 1578, 1768, 1576 y 1878, del Área Biotecnología y Biología Molecular.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Se aclara que el concurso es cerrado a ayudantes diplomados del área, dado que los cargos 844, 848, 1576 y 1878 corresponden a la modalidad I y los cargos 1578 y 1768 corresponden a la modalidad IV. Ambas modalidades presentan el mismo universo de posibles aspirantes.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- El tratamiento de este llamado ya lo habíamos dado y lo habíamos devuelto al departamento, que en la última foja ratifica lo primero. Con lo cual, no se explaya respecto de las dudas que habían surgido acá en el sentido que dos modalidades convergían en un único modo de llamado. Y, si bien el que conoce la planta y el universo de posibles aspirantes es el departamento, nos llamaba la atención que en una modalidad abierta se pueda prever quién se va a postular.

En particular, hay dos casos puntuales para analizar de trabajadores que están actualmente ocupando los cargos que, de llamarse el concurso en forma cerrada a ayudantes diplomados ordinarios, no podrían presentarse. Teniendo una antigüedad que no es la que prevé la resolución que se aprobó. Pero que entiendo que al menos deben tener la oportunidad de presentarse al concurso del cargo que están ocupando. Es lo que hemos hecho habitualmente.

Si no estoy confundido, en el caso del Departamento de Química se han aprobado llamados a concurso donde los potenciales candidatos han sido tanto ayudantes diplomados ordinarios como jefes interinos.

Mi propuesta en este caso sería postergar el tratamiento del expediente para hacer mayores averiguaciones, por si se nos está escapando alguna particularidad en su contenido.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni,

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Tal vez huelga decirlo, si se va a posponer, pero el CCT también permite hacer otras variantes respecto a lo que está escrito si ellas son más beneficiosas para el docente.

En este caso, hay dos personas que están ocupando cargos en el área desde hace bastante tiempo y, en particular, en los cargos que se estarían llamado a concurso, que no tienen cargos ordinarios. Entonces, uno podría decir: que sea abierto a los ayudantes ordinarios del área y a los ocupantes de los cargos. De esa manera, quien estuvo desempeñándose desde 2012 en el área en forma interina pasando de un cargo a otro, que es uno de los casos, podría participar para ocupar en forma ordinaria el cargo que está ocupando hoy en día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Marchetti.

Sra. MARCHETTI.- Una consulta: ¿la modalidad I qué universo de aspirantes prevé?

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Entiendo que los llamados son abiertos. Lo que pasa es que, como son concursos de JTP, en esos casos el llamado abierto no significa que es para todo el mundo, sino que son concursos de promoción. No es ni la modalidad II, ni la modalidad III.

Por otra parte, qué se entiende por promoción, es algo que resulta ambiguo a nuestro entender. No quiero hablar por la Secretaría Académica, pero a entender de la Secretaría es algo ambiguo. Podría ser que el universo fuera solamente de ayudantes diplomados ordinarios, como es el caso que se está interpretando acá, o podría incluir también ayudantes diplomados interinos y JTP interinos. Que son otras modalidades con las cuales se han llamado concursos de los departamentos de Química y de Física.

Nosotros tuvimos este intercambio con la gente del Departamento de Ciencias Biológicas. Y ellos entienden que la interpretación correcta del CCT es llamar solamente cerrado a ayudantes diplomados ordinarios. Y en ese sentido están obrando. Es la decisión del departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Acá se abre una instancia que debería tenerse en cuenta, que es que no estamos todavía en plena aplicación del CCT. Es decir, el hecho de que existen allí cargos que están en forma interina desde hace varios años da cuenta de que aún no se acomodó la planta. Con lo cual, entran en colisión dos situaciones, la de la plena implementación del CCT con la de adecuación al CCT. Entonces, si se pretende resolver todo en un único llamado, deberían contemplarse esos dos universos.

Otra opción es la que mencionaba el consejero Speroni, en el sentido de buscar la fórmula que contemple a quien es un ocupante actual del cargo.

Pero, ponerse en modo robot de decir, el CCT prevé sólo promoción, cuando todavía no se cumplieron las instancias previas de transición al CCT, genera la eliminación de la planta de personas que se vienen desempeñando y no les da ningún tipo de alternativa.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden formulada por el consejero Richard en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1606/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 822 del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1105/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 1964 del Área Bioquímica Clínica. Tema Bioquímica patológica. Asignatura Bioquímica patológica con contraprestación en otra asignatura del área.

A tal efecto se propone la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Me gustaría tener la aclaración de algún consejero del Departamento de Ciencias Biológicas respecto de por qué, si la asignatura pertenece a un área, el concurso se hace para una asignatura y se utiliza la frase con contraprestación en otra asignatura. ¿Por qué no se concursa para todas las asignaturas del área?

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo le puedo comentar el argumento histórico, que es que las materias son sumamente especializadas y no hay capacidad para desempeñarse en otras, aunque sean del área.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Como este expediente está de algún modo relacionado a otro expediente que tratamos hace unos minutos, habiendo leído al formato de llamado a concurso y recordando discusiones acerca de cómo este cargo se tenía que ocupar transitoriamente mientras estaba haciéndose el concurso, quiero expresar que sinceramente no entiendo cuál es la política del departamento en ese sentido. Incluso, a pedido del Consejo Directivo, se propone una forma de ocupar el cargo en forma transitoria y, luego, la forma del pedido de llamado a concurso es totalmente distinta a esa forma de pedido de ocupación transitoria.

Lamentablemente, si los departamentos y las áreas en particular no quieren llevar a cabo una discusión real de estos temas, creo que hay que seguir adelante. Y, en lo personal, no coincido con lo que otros consejeros manifestaron. Yo creo que los concursos se tienen que llevar a cabo. Las discusiones se tienen que dar no forzándolas desde el Consejo Directivo, sino desde una gestión política y asumiendo el rol que nosotros como consejeros tenemos.

En particular, nosotros, en la División Química Orgánica, y yo como coordinador de la misma, venimos peleando desde hace años una forma de hacer los

llamados a concurso y de utilizar los puntos de una determinada manera. Así que, prácticamente, decidimos que no haya más dedicaciones en los cargos de Profesor. Por eso, todos los concursos de mayor dedicación son de cargos de auxiliar docente. En particular, para cargos de Ayudante Diplomado.

Esos expedientes se trataron acá. Y, en particular, me molestó bastante que se haya pedido postergación, porque no se entendía, y se retrasaran los concursos.

Yo creo que la resolución del problema pasa por ahí: es una cuestión política y de gestión que cada claustro, cada consejero tiene que llevar a cabo en su departamento y en su claustro. Digamos, no creo que sea un problema de ordenanzas, de reglamentaciones. Y, tampoco, el retraso de los llamados a concurso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- La propuesta en este caso iba a ser similar a la realizada anteriormente en el caso del concurso que tratamos antes procedente del Departamento de Matemática. Como preveo cuál va a ser la respuesta al pedido de devolución al departamento, propongo que avancemos con la votación del llamado directamente.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el llamado a concurso.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobado por mayoría.

Corresponde considerar el expediente 700-793/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva número 2224 del Área Ciencias Farmacéuticas. Especialidad Diseño de fármacos. Asignatura Químicas medicinal. Tema Diseño y búsqueda racional de fármacos.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobado por mayoría.

## **b. Dictámenes de Comisiones Asesoras** **Departamento de Química**

700-14849/18-0 DOS cargos (2567 y 2568) de PADS, Área Asignaturas de la Orientación, Div. Química Analítica.

700-13815/18-0 UN cargo (2280) de PADS, Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14849/18, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 2567 y 2568 del Área Asignaturas de la Orientación, División Química Analítica, que cuenta con dos dictámenes de la comisión asesora interviniente.

El dictamen por mayoría, con tres firmas, propone el siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- El dictamen en minoría, con dos firmas, hace la siguiente propuesta:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de mayoría.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Marcela Castillo y a María Esperanza Ruíz en los cargos que motivan las presentes actuaciones y se eleva al Consejo Superior para su confirmación.

- Se retira el consejero Ponzinibbio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13815/18, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2280 del Área Químicas Básicas, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

En este caso, se trata de un dictamen unánime, con cuatro firmas, que en su parte final propone el siguiente orden de méritos:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Pedro David Gara y se eleva al Consejo Superior para su confirmación.

### **c. Dictámenes de Consejos Departamentales**

#### **Departamento de Cs. Biológicas**

700-14299/18-0 UN cargo (948) de AAR, Área Biología.

700-14536/18-0 UN cargo (836) de JTPDS, Área Bioquímica Clínica.

#### **Departamento de Química**

700-9129/16-0 UN cargo (2412) de ADDS, División Tecnología Química.

700-13957/18-0 DOS cargos (1862 y 1980) de JTPDS, Área Químicas Básicas.

700-12299/17-0 UN cargo (628) de JTPDS, Área Química Analítica Básica.

700-12541/17-0 DOS cargos (639 y 1096) de JTPDS, Área Químicas Básicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14299/18, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 948 del Área Biología, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental, por unanimidad, hace suyo el dictamen y, en consecuencia, el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Constanza Rey en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-14536/18, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 836 del Área Bioquímica Clínica, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental hace suyo, por unanimidad, el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Fernando Ventimiglia.

Corresponde considerar el expediente 700-9129/16, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2412 de la División Tecnología Química, que viene con despacho del Consejo Departamental.

En este caso se había solicitado ampliación de dictamen. El Consejo Departamental hace suya la ampliación de dictamen y el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Sabrina Festa en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-13957/18, referente a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 1862 y 1980 del Área Químicas Básicas, que cuenta con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental, por unanimidad, hace suyo el dictamen de la comisión asesora, que propone el siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Efectuadas las notificaciones, se presentan dos notas elevadas por las postulantes Naso y Huarte Bonnet, quienes realizan comentarios acerca del dictamen.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Propongo que se solicite ampliación de dictamen para que la comisión considere los elementos vertidos en sendas presentaciones.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en solicitar ampliación de dictamen a la comisión asesora?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12299/17, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 628 del Área Química Analítica Básica, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental hace suyo el dictamen y las ampliaciones de dictamen producidas y propone la designación de acuerdo al siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Melisa Cozzarín en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

- Se retiran los consejeros Lobos y Quiroga.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12541/17, referente a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 639 y 1096 del Área Químicas Básicas, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental hace suyo el dictamen de la comisión asesora y, en consecuencia, propone el siguiente orden de méritos.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Hechas las notificaciones, se producen varias presentaciones efectuando observaciones respecto del dictamen.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Propongo que se solicite ampliación de dictamen para que evalúe las presentaciones de las postulantes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular la consejera Vetere?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. DECANO.- Les adelanto que a las cuatro tengo que dar clases. Así que en algunos minutos me voy a retirar.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: temiendo que pudiéramos quedar sin quórum en algún momento, propondría alterar el Orden del Día para tratar a continuación los expedientes incorporados sobre tablas, porque revisten cierta urgencia.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

- Ingresa el consejero Lobos.

Sr. DECANO.- Aprobada, por unanimidad. Procederemos en consecuencia.

Se pasa a considerar los temas incorporados sobre tablas.

## **TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS**

### **1. Movimiento de personal**

#### **Designaciones interinas**

700-1378/19-1 Agustín SPALTRO en el cargo (623) de JTPDS, Div. Química Orgánica, Dpto. de Química.

700-1667/19-0 María Eugenia GARCÍA en el cargo (2617) de JTPDS, Prosecretaría de Derechos Humanos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1378/19-1, referente a designación interina de Agustín Spaltro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 623 de la División Química Orgánica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1667/19, referente a designación interina de María Eugenia García en el cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos con dedicación simple número 2617 para cumplir tareas en la recientemente creada Dirección de Género y Diversidad de la Prosecretaría de Derechos Humanos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

## **2. Despachos de Comisiones Asesoras**

### **Grados Académicos**

700-8740/16-4 Amalia BURSZTYN FUENTES s/cambio de director de Tesis Doctoral.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8740/16-4, referente a solicitud de Amalia Bursztyn Fuentes de cambio de director de Tesis Doctoral, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Estoy en condiciones de apoyar el cambio de director y solicitar al doctor Scian que avale el plan nuevo.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

## **3. Concursos**

### **Llamados**

#### **Departamento de Matemática**

700-1247/19-1 UN cargo (261) de PADS, abierto a todas las áreas.

#### **Departamento de Ciencias Biológicas**

700-1939/19-0 UN cargo (2577) de PTDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-1940/19-0 UN cargo (1786) de PTDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

#### **Departamento de Química**

700-1974/19-0 DOS cargos (2604 y 2605) de PTDS, Área Asignaturas de Correlación, Div. Química Orgánica.

700-1975/19-0 UN cargo (2606) de PADS, Área Asignaturas de Correlación, Div. Química Orgánica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1247/19-1, referente a solicitud para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 261, abierto a todas las áreas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1939/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor

Titular con dedicación simple número 2577 del Área Biotecnología y Biología Molecular, especialidad Metabolismo intermedio, genética molecular y biotecnología.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1940/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1786 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1974/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Profesor Titular con dedicación simple números 2604 y 2605 del Área Asignaturas de Correlación de la División Química Orgánica.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1975/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2606 del Área Asignaturas de Correlación de la División Química Orgánica.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- Ingresa el consejero Quiroga.

## **5. Secretaría de Ciencia y Técnica**

700-1959/19-0 Renuncia de Demetrio STOJANOFF a la dirección del Centro de Matemática de La Plata (CMaLP) y designaciones de Marcela ZUCCALLI como Directora interina y Marisa GUTIÉRREZ como Sub-Directora interina.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1959/19, referente a la elevación que hace el Jefe del Departamento de Matemática de la renuncia de Demetrio Stojanoff a la Dirección del Centro de Matemática de La Plata (CMaLP) y la toma de conocimiento que hace el Consejo Departamental de la propuesta de designación de Marcela Zuccalli como directora interina y de Marisa Gutiérrez como sub-directora interina hasta la sustanciación del concurso.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Yo me voy a retirar. De manera que los dejo bajo la presidencia del consejero Gómez Dumm en su condición de vicedecano de la Facultad a partir de este momento.

- Se retira el señor decano y el vicedecano asume la presidencia del Cuerpo.

## **6. Claustro de Graduados**

- Nota solicitando justificación de ausencias para participar de la Jornada Pre-Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no binaries.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar la nota de la Asamblea de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no binaries, presentada por el claustro de graduados, solicitando justificación de ausencias para participar de la Jornada Pre-Encuentro Plurinacional de Mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales y no binaries.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Marchetti.

Sra. MARCHETTI.- Les quiero comentar que esta jornada de encuentro está organizada en conjunto entre la Dirección de Género y diversidad y la Asamblea con el objeto de prepararnos de cara al encuentro que va a tener lugar en octubre en la ciudad. La idea es traer las experiencias de compañeros que hayan asistido a otros encuentros acerca de las dinámicas y funcionamiento de los mismos, para quienes no hayan asistido. Y, también, la realización de talleres cuyos ejes fueron pensados en la asamblea, que son traídos de encuentros anteriores y que están en la agenda del próximo encuentro.

Solicitamos la justificación de ausencias para que puedan asistir quienes deseen hacerlo y se verían imposibilitados por estar trabajando, dando clases, etcétera.

Está previsto que la jornada sea el lunes 30. Y se va a llevar a cabo en la Plaza Lohana Berkins. Pero tememos que el clima no nos acompañe. Así que es probable que, si llueve, se postergue. Entonces, solicitamos que la justificación de ausencia se haga efectiva al día en que finalmente se lleve a cabo la actividad.

Sr. VICEDECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

### **7. Claustro de Estudiantes por minoría (El Pelo de Einstein)**

- Propuesta de representante suplente en la Comisión Asesora de Género y Diversidad.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar la nota presentada por el claustro estudiantil por minoría, agrupación “El pelo de Einstein”, proponiendo la designación de Martina Tibault como representante suplente ante la Comisión Asesora de Género.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. VICEDECANO.- Retomamos el tratamiento del Orden del Día.

### **d. Conformación de Comisiones Asesoras**

700-12735/17-8 TRES cargos (1515, 1659 y 2007) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática. Federico TOURNIER e/renuncia a la Comisión Asesora.

700-375/19-0 UN cargo (1803) de ADDS, Div. Cs. Ambientales, Dpto. de Química. Propuesta de reemplazo de miembros titular y suplente.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12735/17-8, referente a renuncia de Federico Tournier a la comisión asesora del concurso para proveer tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple números 1515, 1659 y 2007 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Se trata de una comisión asesora a la que ya renunciaron otros dos profesores, Laura Schuverdt y Romina Ramírez.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Como comentario: hay una situación personal del docente por la cual se excusa. Y, además, al ser un docente con dedicación simple, no alcanzado por el Artículo 45, hay ciertas cosas que no se le pueden exigir. Si fuera

dedicación exclusiva o Artículo 25, tendría más responsabilidades respecto al funcionamiento de la Facultad.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-375/19, referente a la propuesta de reemplazo de miembros de la comisión asesora del concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1803 de la División Ciencias Ambientales del Departamento de Química.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. VICEDECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

**e. Solicitud de prórroga para emitir dictamen**

700-9206/16-3 CINCO cargos (124, 129, 130, 131 y 2232) de PTDE, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-14531/18-6 CINCO cargos (263, 2422, 2423, 2554 y 2555) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-13429/18-5 UN cargo (2513) de PADS, Div. Cs. Ambientales, Dpto. de Química.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-9206/16-3, referente a solicitud de prórroga para emitir dictamen en el concurso para proveer cinco cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva números 124, 129, 130, 131 y 2232 de las Áreas A y B del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Stewart.

Sr. STEWART.- Señor vicedecano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las solicitudes de prórroga para emitir dictamen.

Sr. VICEDECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Stewart.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Se retira la consejera Marchetti.

**f. Solicitudes de admisión de clase de oposición**

700-12735/17-9, 700-11996/17-6, 700-5550/15-15, 700-5389/15-3 Eduardo GHIGLIONI s/llevar a cabo clases de oposición mediante el uso de video conferencia.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-12735/17-9, 700-11996/17-6, 700-5550/15-15 y 700-5389/15-3, todos ellos referidos a la misma cuestión, que es la solicitud de Eduardo Ghiglioni de llevar a cabo clases de oposición mediante el uso de video conferencia en distintos concursos, dado que se encuentra en el exterior.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Entiendo que también está solicitando que se tenga en cuenta el tema horario, porque creo que la universidad donde se encuentra cierra a una determinada hora.

Sr. VICEDECANO.- Es verdad. Hace una sugerencia de una banda horaria. Porque se encuentra en Corea del Sur.

Lo que estaríamos aprobando son las solicitudes que hace el interesado.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

## **6. Departamentos**

### **a. Matemática**

700-1911/19-0 Designación de Iván LUCCHESI como pasante para cumplir funciones en el Laboratorio de computación.

700-1912/19-0 Designación de Ezequiel FIGUEROA como pasante para cumplir funciones en el Laboratorio de computación.

700-1913/19-0 Designación de Mario IMPARATO como pasante para cumplir funciones en el Laboratorio de computación.

700-1960/19-0 Designación transitoria de Marcela ZUCCALLI como Profesora a cargo del Despacho.

### **b. Ciencias Biológicas**

700-1460/19-0 Extensión a SD del cargo (2122) de ADDS ocupado por María Soledad LYNN (Programa de Mejoras en Formación Docente).

### **c. Química**

700-1826/19-0 Reconversión definitiva del cargo (1237) de ADSD en dos cargos de ADDS.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1911/19, referente a solicitud de designación de Iván Lucchesi como pasante para cumplir funciones en el Laboratorio de computación Sala Nélide Echebest, desde el 1° de agosto hasta el 29 de febrero de 2020. Lo mismo vale para este y los dos expedientes que siguen en el Orden del Día.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Stewart.

Sra. STEWART.- Señor vicedecano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas designaciones propuestas en los expedientes 700-1911/19, 700-1912/19 y 700-1913/19.

Sr. VICEDECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Stewart.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1960/19, referente a propuesta de designación transitoria de Marcela Zuccalli como Profesora a cargo del despacho del Departamento de Matemática del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1460/19, referente a solicitud del Departamento de Ciencias Biológicas de extensión a semidedicación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2122 ocupado por María Soledad Lynn en el marco del Programa de Mejoras en Formación Docente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1826/19, referente a solicitud del Departamento de Química de reconversión definitiva del cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación número 1237, que era el cargo que utilizaba el departamento para rentar la función de Asistente departamental, en dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple.

Quiero agregar que con este tipo de cargos había dificultades siempre a la hora de hacer los informes de mayor dedicación, porque son cargos que no están dedicados a la investigación, ni a la docencia. Entonces, en parte a sugerencia de la gestión, el Departamento de Química resolvió solicitar esta conversión definitiva.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.
- Ingresó la consejera Marchetti.

## **7. Secretaría Académica**

### **Dirección de Gestión Educativa**

700-2007/19-0 Propuesta de Trayecto formativo para el inicio de la docencia en la FCE.

700-2008/19-0 Creación temporaria de un cargo de PADS y un cargo de PTDS, Secretaría Académica.

700-2010/19-0 Designación de Agustina MARTÍNEZ en un cargo de PADS, Secretaría Académica.

700-2009/19-0 Designación de Laura LACREU en un cargo de PTDS, Secretaría Académica.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2007/19, referente a propuesta de la Dirección de Gestión Educativa de Trayecto formativo para el inicio de la docencia en la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Esta es una propuesta que surgió del Espacio Pedagógico y que fue analizada y avalada por la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Para algún detalle que les pueda resultar esclarecedor, solicito se conceda el uso de la palabra al responsable del Espacio Pedagógico, señor Augusto Graieb.

Sr. VICEDECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder el uso de la palabra al señor Graieb?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. GRAIEB.- Yo me acerqué por si había alguna consulta particular.

Muy brevemente, lo que plantea el proyecto de alguna manera es desnaturalizar la preparación para la docencia, jerarquizarla y hacerlo en un ámbito formal, con un programa y una serie de tareas pautadas que tendrían una duración de un año.

Lo que proponemos y acordamos con la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento es tratar de cubrir varios aspectos de la tarea docente, no solamente los aspectos didácticos y pedagógicos, sino también el aspecto de los derechos laborales, la relación con todo el entorno de la Facultad, Departamento de Alumnos, Concursos, Personal. Cosas que uno tiene que ir aprendiendo a lo largo del desempeño docente. También, la cuestión de la perspectiva de género en la enseñanza y cuestiones de seguridad.

Entonces, hay una serie de módulos que atenderían esos distintos aspectos. La mayor parte de la carga horaria va dirigida a los aspectos didácticos y pedagógicos, pero todas esas otras cuestiones también están atendidas.

Otra cosa que vale la pena aclarar es que se trata como un proyecto general en el que falta todavía acordar con todos estos actores que menciono, concretamente, cuál sería la propuesta para los encuentros que ellos llevarían adelante. Entonces, ahí está pautado que la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento y el Espacio Pedagógico en forma conjunta serían el ámbito en el que esos distintos sectores presenten las propuestas para ser avaladas.

Sr. VICEDECANO.- Hecha la presentación, tenemos para consideración un despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, que paso a leer.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2008/19, referente a solicitud de creación temporaria de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado del curso planificación en la enseñanza en la Universidad.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2010/19, referente a propuesta de designación de Agustina Martínez en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple que acaba de ser creado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

Sr. VICEDECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2009/19, referente a propuesta de designación de Laura Lacreu en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple que acaba de ser creado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. doce votos.

Sr. VICEDECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 16 y 17.

## **ANEXO I**

### **1. Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento**

#### **Licencias sin goce de sueldo**

700-1672/19-0 Ana Laura DI VIRGILIO en el cargo (801) de ADSD, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-1615/19-0 Bárbara ZORBA en el cargo (2356) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-1439/19-0 Marcela FERNÁNDEZ VAN RAAP en el cargo (1677) de PADS, Dpto. de Física.

700-1306/19-0 Juan Manuel SANTILLÁN en el cargo (737) de AAR, Dpto. de Química.

700-1240/19-0 Pedro CARRIQUIRIBORDE en el cargo (1842) de JTPDS, Dpto. de Química.

### **2. Resoluciones del Sr. Decano para refrendar**

#### **Designaciones interinas**

700-1785/19-0 Viviano FERNÁNDEZ GONZÁLEZ en el cargo (295) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-1748/19-0 Nicolás KEPES en el cargo (2615) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-1837/19-0 Noelia AGARAS en el cargo (1938) de AAR, Dpto. de Matemática.

### **3. Renuncias**

700-1866/19-0 Cecilia MILAZZO al cargo (1795) de PADE, Dpto. de Cs. Biológicas, condicionada al haber jubilariorio.

700-1862/19-0 María Susana CONCONI al cargo (2480) de PADS, Dpto. de Química.

700-1582/19-0 Román BARAVALLE al cargo (189) de ADDS, Dpto. de Física.

700-1533/19-0 Gerónimo TACTAGI al cargo (1770) de AAR, Dpto. de Química (regularización).

700-1611/19-0 Analía NOLASCO al cargo (920) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-1878/19-0 Pablo GIACCIO al cargo (2286) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-1529/19-0 Matías CARUSO al cargo (2600) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-1867/19-0 Viviano FERNÁNDEZ GONZÁLEZ al cargo (310) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-1813/19-0 Pedro COLINAS al cargo (1886) de PADS, Dpto. de Química.

### **4. Designaciones interinas**

700-1178/19-1 Cecilia DINI en el cargo (1629) de PADS, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-13286/18-2 Darío ZAMORA en el cargo (194) de ADDS, Área A: Interacciones Fundamentales, Dpto. de Física.

700-1900/19-0 Víctor ARMENDÁRIZ en el cargo (1979) de JTPDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-1714/19-1 Francisca APARICIO en el cargo (2345) de JTPDS, Área Fisicoquímicas Básicas, Dpto. de Química.

700-14719/13-3 Maricel CAPUTO en el cargo (661) de ADDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-1562/19-1 María Florencia ROCHETTI YHAROUR en el cargo (2578) de ADDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-13773/18-1 Ana BUCHER en el cargo (1319) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-1916/19-0 Betiana ERMILI en el cargo (1442) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-1277/19-1 Jorge SOLOMÍN en el cargo (248) de PTDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-252/19-2 Guillermo MUÑOZ MEDINA en el cargo (189) de ADDS, Área A : Interacciones Fundamentales, Dpto. de Física.

700-15044/18-2 Julio TORRES en el cargo (1495) de ADDS, Área A: Interacciones Fundamentales, Dpto. de Física.

700-1713/19-1 Gastón ROZADILLA en el cargo (692) de ADDS, Área Tecnología General, Dpto. de Química.

700-1838/19-0 Manuel POLLI en el cargo (1375) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-1710/19-1 Ezequiel BENITO en el cargo (2370) de ADDS, Área Tecnología General, Dpto. de Química.

700-230/19-1 Esteban IROULART en el cargo (1493) de AAR, Área A: Interacciones Fundamentales, Dpto. de Física.